

REQUISITOS PARA EL COTEJO Y/O RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMAS EN DOCUMENTOS

➤ Para cotejos :

- ◆ Documento original y copias necesarias (una copia es para la notaria y las otras para el cliente, según las que requiera).

➤ Para ratificaciones:

- ◆ Deberán comparecer las personas cuyas firmas se van a ratificar con una identificación oficial, quienes tienen que presentar juegos suficientes en original del documento (contrato, carta, escrito, etc.), la firma se asienta en presencia del notario, y en este caso un original se queda en la notaria y los demás juegos se entregan a las partes interesadas.

NOTARIA 39 DE AGUASCALIENTES
LIC. OTTO DAVID GRANADOS CORZO